

HOJA DE RUTA FORMAL

Compromisos Interinstitucionales SB – UDLA

Marco del Cierre del Informe de Rendición de Cuentas 2025

Elaborado por:	Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB)
Contraparte:	Universidad de las Américas (UDLA)
Fecha de emisión:	Mayo de 2026
Vigencia:	Junio – Diciembre 2026

I. ANTECEDENTES

En el marco del Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB), y como resultado de los acuerdos alcanzados con los alumnos de la Universidad de las Américas (UDLA), se establecieron compromisos institucionales en dos áreas estratégicas: (i) el fortalecimiento de la interoperabilidad para integración de información entre organismos del Estado, y (ii) la implementación de un programa de educación financiera de alcance comunitario.

II. PROYECTO DE INTEROPERABILIDAD PARA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN

Consideraciones generales:

La presente iniciativa constituye una política de alcance nacional, cuyo desarrollo e implementación requiere la articulación interinstitucional con entidades competentes. La Superintendencia de Bancos impulsa este proceso mediante convenios de cooperación e intercambio de información previamente suscritos, los cuales representan un avance concreto en materia de interoperabilidad. En este marco, se fortalecerán los mecanismos internos de seguimiento y evaluación de los avances generados.

Cronograma de actividades:

Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Entregable / Producto
Diagnóstico de convenios vigentes	Coordinación de Planificación / Subdirección de Riesgos de Lavado de Activos	01/06/2026	30/06/2026	Documento interno de diagnóstico

Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Entregable / Producto
Identificación y priorización de actores institucionales	SB – Coordinación Interinstitucional DER - SRLA	01/07/2026	31/07/2026	Registro interno de actores y oportunidades de articulación
Desarrollo de lineamientos técnicos y jurídicos para cooperación e intercambio de información	Asesoría Jurídica SB – DER - SRLA – Coordinación de Planificación	01/08/2026	31/08/2026	Documento técnico interno / insumos para instrumentos de cooperación
Gestión institucional para fortalecimiento de mecanismos de cooperación	Autoridades SB + Contrapartes institucionales	01/09/2026	31/10/2026	Avances en acuerdos y mecanismos de coordinación
Seguimiento y evaluación interna de avances del proceso	SB – Unidades técnicas competentes	01/11/2026	30/11/2026	Reportes internos de seguimiento y mejora continua

III. PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA – SB / UDLA

Objetivo:

Desarrollar un programa de pasantías dirigido a estudiantes de la UDLA, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas en el ámbito financiero y regulatorio, mediante su participación en actividades de la Superintendencia de Bancos, contribuyendo simultáneamente a la generación de valor institucional y al fortalecimiento de la cultura de educación financiera, del mismo modo, la Superintendencia de Bancos llevará a cabo un monitoreo a sus entidades financieras controladas con la finalidad de verificar que esta información sea impartida con sus usuarios.

Cronograma de actividades:




Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Entregable / Producto
Diseño y formalización del programa de pasantías	SB + UDLA	01/06/2026	30/06/2026	Acta de coordinación
Selección e inducción de pasantes	SB + UDLA	01/07/2026	31/07/2026	Listado de pasantes
Ejecución de pasantías en áreas técnicas	SB	01/08/2026	31/08/2026	Reportes de actividades

Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Entregable / Producto
Monitoreo a actividades de Educación Financiera de sus Entidades Controladas	SB+ Entidades Controladas	01/06/2026	30/09/2026	Reporte de Monitoreo de Actividades de Educación Financiera y capacitados
Evaluación y cierre del programa	SB + UDLA	01/09/2026	30/09/2026	Informe final y propuesta de mejora

IV. COMPROMISOS Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

- Las partes se comprometen a cumplir con las actividades y entregables establecidos en los cronogramas precedentes, dentro de los plazos indicados.
- Se designará un punto focal institucional en cada entidad (SB y UDLA) responsable de la coordinación, seguimiento y reporte de avances.
- Se realizarán reuniones de seguimiento con periodicidad mensual a partir de junio de 2026, con elaboración de actas suscritas por las partes.
- El cierre formal de los compromisos se realizará mediante informe final conjunto, que será presentado ante las autoridades de la SB y la UDLA en el mes de noviembre de 2026.

V. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Diego Antonio Montenegro Perez</p>	 <p>Edison Fernando Simbana Benalcazar</p>	 <p>JESSENIA MARLENE CAZCO ARIZAGA</p>
<p>Diego Montenegro Subdirector de Riesgos de Lavado de Activos</p>	<p>Edison Simbaña Director de Evaluación de Riesgos</p>	<p>Jessenia Cazco Intendente Nacional de Riesgos y Estudios</p>